

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 33/2012. FORMA A-34 ACTOR: MUNICIPIO DE QUERÉTARO, ESTADO DE QUERÉTARO. SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a veinticuatro de enero de dos mil trece, se da cuenta al **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, con el escrito y anexo de Braulio Mario Guerra Urbiola, Presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Querétaro, en representación del Poder Legislativo de la entidad; depositado el veintiuno de enero de este año, en la oficina de correos de la localidad, recibido a las doce horas con catorce minutos del día de la fecha, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **4685**. Conste.

México, Distrito Federal, a veinticuatro de enero de dos mil trece.

Agréguense al expediente para que surtan efectos legales, el escrito y anexo de cuenta, suscrito por Braulio Mario Guerra Urbiola Presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Querétaro, en representación del Poder Legislativo de la entidad; y con fundamento en los artículos 4°, parrafo tercero, 8°, 10, fracción II, 11, párrafos pringero y segundo, y 32, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, téngase por presentado al promovente con la personalidad que ostenta, de conformidad con los artículos 125 y 126, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y en términos de la constancia exhibida para tal efecto, revocando el nombramiento de delegados; y en su lugar, se tienen designados delegado nuevo ٧ autorizados. respectivamente; además, se tiene por exhibida la documental que acompaña.

Notifiquese por lista.

Lo proveyó y firma el Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

SRB318